



**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 001-2020-MPJ
PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO – CAS**

FE DE ERRATAS N° 01

CORREGIR el error material por la no inclusión de un perfil de puesto solicitado por la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, mediante Informe N° 046-2020-MPJ/GDPS, debiéndose incluir en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, la siguiente plaza:

CÓDIGO PLAZA N° 117

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: (1) Técnico Administrativo I

1) UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE: Gerencia de Desarrollo y Promocion Social

2) PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Un (01) año de experiencia laboral como mínimo en el sector público en actividades desarrolladas del programa de incentivos.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de trabajo en equipo.• Capacidad de liderazgo.• Capacidad de iniciativa.• Capacidad de comunicación efectiva y eficiente.• Capacidad de manejo de tiempo.• Capacidad de planificación y organización.
Formación académica grado académico y/o nivel de estudios	Egresado o con estudios en Ingeniería .
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• No requerido
Conocimiento para el puesto y/o cargo mínimo indispensable y deseable	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y manejo del sistema de patrón nominal (Declaración Jurada).• Conocimiento y manejo de programas de ofimática a nivel básico (Declaración Jurada).

3) FUNCIONES

- Apoyar en la ejecución de la meta del plan de incentivos asignado a esta gerencia.
- Recepción y distribución de documentos.
- Ingreso de información en el sistema de visitas domiciliarias de la meta del programa de incentivos.
- Coordinación con los responsables de los establecimientos de salud del distrito de Jaén para la homologación y actualización de datos del padrón nominal.
- Otros funciones que se le asigne su jefe inmediato.

4) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Jaén
Duración del contrato	Inicio : 02 de Marzo de 2020 Termino : 29 de Mayo de 2020
Remuneración mensual	S/ 2300 (dos mil trescientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

Jaén, 7 de febrero de 2020.